INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA N° 25

Contratación Directa N°242011

ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO PARA PERIFONEO

ID N° 225.467

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones, 1° Piso del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Teniente Rojas Silva, las siguientes personas: **Lic. Carlos Ramírez Bauzá**, Director Administrativo, **Lic. Isabel Troche Aranda**, Jefa de la UOC, **Sr. Gustavo Jara Giménez** Jefe de Adjudicaciones, **Sr. Julio R. Monges**, por la Asesoría Jurídica del SENEPA, **Sra. Cristina Saucedo Carvalho**, Jefa de Adquisiciones Menores, el **Sr. Arturo Guillen,** Miembro Certificado por Resolución DNCP N° 1285/09, y el **Sr. Rodney Martini,** Jefe del Dpto. Informática, a los efectos de evaluar las ofertas presentada en el marco de la *Contratación Directa N°24/2011 ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO PARA PERIFONEO-ID N° 225.467*

Al efecto del Análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, que forman parte del presente Acta, los documentos y actuaciones que se detallan seguidamente:

- Se ha comunicado el inicio del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante Nota UOC 04 N° 552/2011 de fecha 03 de noviembre de 2011, con Expediente Nº 369.972.----------

- Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 3142/2011, el presente llamado dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación ..----------

- Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes se han cursado invitaciones en fecha 09 de noviembre de 2011 a las empresas PROMEC, C Y R REPRESENTACIONES SRL, FONOLUZ S.A. ERCOM SRL y FAXCOMTEL SRL, con acuse de recibo.----------

- La apertura de sobres fue realizada en fecha 17 de noviembre de 2011 a las 09:00horas, conforme consta en el Acta de Apertura de sobres Nº 53/2011, recepcionándose 4(cuatro) sobres con las ofertas respectivas y que a continuación se describen:

  1. **A. SARABIA :** Presento oferta por un monto total de Gs. 32.000.000(guaraníes treinta y dos millones) IVA incluido. ----------
  2. **MEGA SERVICE SRL:** Presento oferta por un monto total de Gs. 36.000.000 (guaraníes treinta y seis millones) IVA incluido. ----------
  3. **G & C IMPORT – EXPORT SRL:** Presento oferta por un monto total de Gs. 39.000.000(guaraníes treinta y nueve millones) IVA incluido. ----------
  4. **GABE de Juan E. Benítez:** Presento oferta por un monto total de Gs. 40.000.00(guaraníes cuarenta millones) IVA incluido. ----------

Arturo Guillen
Planificación y Gestion UOC
SENEPA

Cristina Saucedo
Adquisiciones Menores UOC
SENEPA

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo
SENEPA

JULIO R. MONGES
Asistente
Asesoría Jurídica

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA N° 25

Contratación Directa N°242011

ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO PARA PERIFONEO

ID N° 225.467

A. ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES: se procede a determinar si las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente a los requisitos solicitados en la Carta Invitación, conforme al Art. 58 segundo párrafo y el Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909/03, mediante la verificación del siguiente cuadro:

PLANILLA DE DOCUMENTACION REQUERIDA:

ITEM	*DESCRIPCION*	*CARÁCTER*	*MEGA SERVICE SRL*	*G & C IMPORT-EXPORT SRL*	*GABE*	*A.SARABIA*
A	El Formulario de oferta - Anexo 2 debidamente completado y preparado	*SUSTANCIAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
B	Formulario que se adjunta en Anexo 3,	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA;	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante,	*SUSTANCIAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Certificado de contar con una cuenta bancaria en un banco de plaza	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Declaración jurada Resolución DNCP Nº941/10	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	*SUSTANCIAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	*SIPE*	*FORMAL*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*

Analizando las documentaciones presentadas por los oferentes se llega a la conclusión que las siguientes empresas:

a) **La empresa: A. SARABIA NO CUMPLE** con las documentaciones solicitadas en el PBC o Carta de Invitación, presenta garantía de mantenimiento del **3%,** menor a lo estipulado por la convocante en el Anexo 2 punto 6 que expresa lo siguiente: *"Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5 % del monto total de la oferta.;* motivo por el cual y teniendo en cuenta el Art. 60º.- **Análisis.** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; Conforme lo estipula el Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-* este comité recomienda descalificar a esta empresa.

b) **Las empresas: MEGA SERVICE SRL, C & G IMPORT-EXPORT SRL** y **GABE** de Juan E. Benítez **CUMPLEN** satisfactoriamente con las documentaciones legales solicitadas en la Carta Invitación.----------

Arturo Guillen
Planificación y Gestion UOC
SENEPA

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bau
Director Administrativo
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Cristina Saucedo
Adquisiciones Menores UOC
SENEPA

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

JULIO R. MONGES
Abogado
Asesoría Jurídica

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA N° 25
Contratación Directa N°242011
ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO PARA PERIFONEO
ID N° 225.467

B. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: el Dpto. de Informática procedió a la verificación de las muestras presentadas y si estas se ajustan a los requisitos solicitados en la Carta Invitación en el Anexo 3, mediante la verificación del siguiente cuadro:

PLANILLA DE EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

EMPRESAS	EVALUACION
MEGA SERVICE SRL	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
G & C IMPORT – EXPORT SRL	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
GABE - de Juan E. Benítez	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
A. SARABIA	No cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la convocante, en cuanto al material de la tapa de base, presenta de metal y no de aluminio como lo solicitado; no cuenta con batería interna y/o incorporada al amplificador con autonomía mínima de 4 horas, recargables, de tamaño compacto y de alta resistencia como mínimo; no presenta juego de conexiones de mínimo 10 metros de cables plastigoma polarizados con todos sus conectores necesarios para una rápida conexión en transporte. No presenta base alfombrada plana e imantado para Driver Profesional y teniendo en cuenta que la misma presento solamente un Driver Profesional para lo cual se solicitó 2(dos) para cada amplificador, los mismos están contemplados en la planilla de requerimientos técnicos mínimos por la convocante.

- Conforme al Memorándum N° 56/2011 del Dpto. de Informática, por todo lo expuesto en el cuadro anterior es sugerencia de este Departamento la adjudicación al oferente que cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y que posea el precio más bajo salvo mejor parecer de la superioridad.---------- ---

- En base al análisis, verificación y evaluación de las ofertas y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas Anexo B-02-08 que forma parte del presente informe, este Comité concluye que la empresa **MEGA SERVICE SRL** presenta el segundo mejor precio y mas conveniente para *la institución por lo cual se recomienda* al Director General, la adjudicación de la presente contratación a esta empresa por un monto total de Gs. **36.000.000** (guaraníes treinta y seis millones) IVA incluido.----------

turo Guillen
ación y Gestion UOC
SENEPA

Cristina Saucedo
Adjudicaciones Menores UOC
SENEPA

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Tro
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bau
Director Administrativo
SENEPA

JULIO RAMONGES
Asistente
Asesoría Jurídica

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA N° 25

Contratación Directa N°242011

ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO PARA PERIFONEO

ID N° 225.467

- Se procedió a la verificación del registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas ni contratar, no encontrándose en el mismo ninguno de los oferentes del presente llamado.----------

Finalmente se manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03 con sus respectivas modificaciones.----------

Finalizado este acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 horas del día 18 de Noviembre de 2011, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa de la UOC

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo

Sr. Gustavo Jara Giménez
Jefe de Adjudicaciones
de la UOC

Sr. Julio R. Manges
Asesoría Jurídica

Sr. Arturo Guillen S.
Miembro Certificado
de la DNCP

Arturo **Guillen**
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Sra. Cristina Saucedo Carvalho
Jefa Adquisiciones Menores
de la UOC

Sr. Rodney Martini.
Jefe Dpto. Informática
SENEPA

SENEPA DIR. ADMINISTRATIVA Nº 6199 15:32 17/11/11 Recibido por:

MEMORANDO N° 56/2011

A : **Lic. Carlos Ramírez. Director**
Dirección Administrativa

DE : **-:-Rodney Martini. Encargado**
Departamento de Informática

Motivo : **Evaluación técnica de Equipos de Perifoneo**

FECHA : Asunción, 17 de noviembre de 2011

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con referencia al **MEMORANDUM Nº 54/2011,** de la Sección Adquisiciones Menores, Dependiente del Dpto. de U.O.C., donde solicitan la evaluación técnica, en el marco de la Contratación Directa N°24/2011 ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO PARA PERIFONEO

En esta oportunidad se presentaron tres firmas: **MEGA SERVICE S.R.L, G & C IMPORT - EXPORT S.R.L, A. SARABIA y GABE de Juan E. Benítez,** quienes presentaron una muestra correspondiente para su evaluación técnica y de las cuales se desprende lo siguiente:

En resumen la muestra de las Firmas :

Sistema de audio para perifoneo

MEGA SERVICE SRL	**Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta oferta**
G & C IMPORT EXPORT SRL	**Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta oferta**
GABE - de Juan E. Benítez	**Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta oferta**
A. SARABIA	**No cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la convocante en cuanto al material de la tapa de base, presenta de metal y no de aluminio como lo solicitado; no cuenta con batería interna y/o incorporada al amplificador con autonomía mínima de 4 horas, recargables, de tamaño compacto y de alta resistencia como mínimo; no presenta juego de conexiones de mínimo 10 metros de cables plastigoma polarizados con todos sus conectores necesarios para una rápida conexión en transporte, no presenta base alfombrada plano e imantado para Driver profesional, y teniendo en cuenta que la misma presento solamente un Driver profesional para lo cual se solicitó dos por cada amplificador, los mismo están contemplados en la planilla de requerimientos técnicos mínimos por la convocante.**

Por todo lo expuesto en el cuadro anterior es sugerencia de este Departamento la adjudicación al oferente que cumple con todas las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y que posea el precio mas bajo, salvo mejor proceder de la superioridad.

No habiendo otro comentario y en espera de una pronta compra de los equipos, aprovecho la oportunidad para saludarle muy respetuosamente.

Se adjunta: Interno y documentaciones.

Lic. Carlos Ramírez Baiza
Director Administrativo
SENEPA

Lic. Isabel Ruiche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Unidad Operativa de Contrataciones SENEPA
RECIBIDO: Blanca
FECHA: 17 NOV 2011
HORA: 15:30 NRO DE MESA 1099